

EL DÍA

Abogan por la libertad del ex presidente Héctor Cámpora



EL APOYO internacional de todas las organizaciones políticas pidió ayer el Cosofam para el salvoconducto al ex presidente argentino J. Cámpora, su hijo, y Abal Medina, asilados en la embajada mexicana de Argentina desde 1976.

La libertad del ex presidente argentino Héctor J. Cámpora, su hijo y Juan Manuel Abal Medina, pidió ayer frente a la embajada de Argentina en México, el Comité de Solidaridad de Familiares de Presos Muertos y Desaparecidos en ese país, COSOFAM.

Asimismo, expresaron su repudio a la ley que declara muertos a los desaparecidos en su país porque dicha ley dispone que, aun cuando los familiares o cualquier parte interesada se oponga, el juez puede declarar la muerte presunta del desaparecido.

Los 3 asilados argentinos se encuentran desde marzo de 1976 en la embajada de México en ese país y las autoridades argentinas se niegan a concederles el permiso de salvoconducto, "a pesar de la petición de la embajada mexicana para que se otorgue", en particular al doctor Cámpora, quien padece de cáncer.

El COSOFAM denuncia que esta situa-

ción configura no solamente un incumplimiento al derecho internacional de asilo sino que constituye también una grave violación a los más elementales derechos humanos.

Durante el acto, los manifestantes tuvieron al principio problemas ante la parada en la embajada argentina porque 4 agentes judiciales les impedían permanecer en dicho lugar, argumentando que si se quedaban ahí se sometían a "daños al ornamento de la ciudad".

Sin embargo, el Comité permaneció firme en su decisión y el día de hoy harán un acto de clausura reiterando su petición al gobierno argentino, "debido a la grave enfermedad que padece el ex presidente Cámpora para que sea atendido de su cáncer".

Fieren el apoyo internacional de todas las organizaciones políticas, sindicales y de derechos humanos para ejercer presión ante el gobierno de Argentina para una pronta solución a este conflicto.



ANTE la Embajada de Argentina en México se efectuó un mitin en el que se repudió, entre otras cosas, la ley que declara muertos a los desaparecidos en aquel país. (Foto MAYO).